
 <p>Municipio de Yotoco Alcaldía</p>	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		100-18.05	 <p>mipg modelo integrado de planeación y gestión</p>	
	MUNICIPIO DE YOTOCO	NIT. 800.100.531-0	Fecha: 2024/11/08		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		MIPG		Versión: 3
	MACROPROCESO: DE APOYO				
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Página 1 de 9		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: ANEXOS				

## ANEXO 1.

Zarzal, Noviembre 6 de 2025

Señores

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOTOCO, VALLE DEL CAUCA.**

**Referencia:** Carta de presentación de la oferta para invitación pública régimen especial – Decreto 092 de 2017 ESAL No. 004 de 2025.



CESAR MAURICIO REYES CRUZ, mayor de edad y vecino de Zarzal, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio (cuando se trate de persona natural) o en nombre y en representación de la **Fundacion Vida y Futuro** manifiesto que conozco las condiciones establecidas por la Entidad para participar en la Invitación Pública de la referencia, por lo que efectuó oferta formal para que me sea aceptada conforme a las previsiones legales que regulan los procesos de Contratación de Mínima Cuantía.

Declaro bajo la gravedad del juramento que,

1. Que, la aceptación de la oferta conllevará acuerdo contractual entre las partes.
2. Que, conocemos el contenido de la invitación pública, las especificaciones técnicas y demás documentos de la invitación y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
3. Que, hemos recibido la totalidad de los documentos que integran la invitación.
4. Que, aceptamos las condiciones del contrato, cuyo valor será a Precios Unitarios fijos y sin reajustes.
5. Que, la presente propuesta consta de (\_\_\_\_) folios, debidamente numerados.
6. Que, el valor básico de la oferta es de \$ 180.000.000\_(ciento ochenta millones de pesos m/cte.)

Así mismo, declaro bajo la gravedad del juramento, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 172 del Código Penal que,

- Que, no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. (Se recuerda al proponente que si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular propuesta).
- Que, no hemos sido sancionados por ninguna Entidad Oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la entrega de las propuestas. **NOTA.** Si el proponente ha sido objeto de sanciones contractuales (multas

 Municipio de Yotoco Alcaldía	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		100-18.05	 modelo integrado de planeación y gestión	
	MUNICIPIO DE YOTOCO	NIT. 800.100.531-0	Fecha: 2024/11/08		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		MIPG		Versión: 3
	MACROPROCESO: DE APOYO				
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Página 2 de 9		
NOMBRE DEL DOCUMENTO: ANEXOS					

y/o cláusula penal) durante dicho periodo, por parte de cualquier Entidad Estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la Entidad que las impuso.

Atentamente,



Nombre o Razón Social del Proponente: FUNDACION VIDA Y FUTURO

NIT: 900267819-6

Nombre del representante legal: CESAR MAURICIO REYES CRUZ

CC: 94.229.339, expedida en: Zarzal

Dirección: calle 133 # 58C-60,

Ciudad: Bogotá DC Teléfono: 3160448633 \_\_\_\_\_,

FAX: \_\_\_\_\_